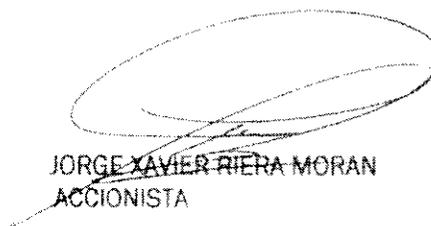


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EIKON S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas en Torres del Norte Torre A Piso 1 en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EIKON S.A., Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario del ejercicio económico del 2016; y 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016. El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, los Accionistas declaran instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario. A continuación, el Secretario de la Sala, pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2016. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número uno (1).- No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EIKON S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.



MARCIA CONSUELO DUFFLAR LOPEZ  
ACCIONISTA



JORGE XAVIER RIERA MORAN  
ACCIONISTA



PEDRO NARANJO SEGURA  
SECRETARIO DE LA JUNTA.